



LICENCIADA ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá
con Cédula de Identidad N° 4-201-226

CERTIFICO

Que este documento ha sido cotejado y encontrado
en todo conforme con su original.

Panamá, _____

OCT 29 2018

Testigo

Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá





La Corte Suprema de Justicia
Sala de Negocios Generales
Por Cuanto

Milanthia Indira De Vcaza

ciudadana de nacionalidad panameña, posee Diploma de
Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas
expedido por la Universidad Santa María La Antigua

le otorga el presente

Certificado de Idoneidad

para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá,
de acuerdo con el artículo 3º, ordinal 2º de la Ley 9 de 1984

Firmado y sellado en Panamá, a los trece días del mes de
enero del año 2,000.

[Signature]
Mag. Mirza Angélica Franchi de Aguilera
La Presidenta de la Corte

[Signature]
Mag. Eugenio A. Fabrega E.
El Presidente de la Sala Iª

[Signature]
Mag. Humberto A. Collado
El Presidente de la Sala 2ª

[Signature]
Dr. Carlos D. Cuestas G.
El Presidente General de la Corte

Registro No. 4946

Cédula No. 8-728-1388

